



## INSTRUCTIVO PLANILLA

### LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (2018)

El operador deberá brindar la información solicitada en las planillas que se proporcionan, con periodicidad **mensual**. El operador dispone de 45 días de plazo para completar las planillas mensuales del trimestre que declara.

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1. Personal ocupado y retribuciones promedio

En esta planilla se deberá indicar el total de personas que trabajan en la empresa a finales del mes que declara y la retribución promedio, en cada una de las categorías indicadas. Incluye las personas que se encuentran de vacaciones, licencia por enfermedad y maternidad, etc.

**Nota:** Para aquellas empresas que prestan más de un servicio de telecomunicaciones, deberá indicarse la totalidad del personal ocupado por la empresa, sin necesidad de diferenciar el personal asignado a cada servicio.

Se deberán de declarar las siguientes categorías desagregadas por sexo (masculino y femenino):

##### **Personal ocupado (según cargos y funciones).**

**Cargos y funciones gerenciales:** refiere a los funcionarios que tienen relación de dependencia con la empresa (cobran un salario directamente de la empresa) y ocupan cargos con personal a su cargo.

**Cargos y funciones técnicas:** refiere a los funcionarios que tienen relación de dependencia con la empresa (cobran un salario directamente de la empresa) y ocupan cargos sin personal a su cargo.

**Personal no dependiente:** refiere a los funcionarios que no tienen relación de dependencia (tercerizados) y que dedican la mayor parte del tiempo de trabajo a realizar tareas para la empresa que informa. Se trata de funcionarios que no cobran directamente de la empresa que declara.

##### **Personal ocupado (según formación).**

**Profesionales universitarios:** refiere a los funcionarios que poseen un título profesional universitario

**Técnicos universitarios:** refiere a los funcionarios que poseen un título de técnico universitario.

**Resto:** refiere a los funcionarios que no poseen título universitario

**Nota:** el total de Personal ocupado (según cargos y funciones) y el total de Personal ocupado (según formación) deben coincidir.

#### **Promedio de remuneración.**

**Promedio de remuneración mensual Cargos y funciones gerenciales:** refiere al promedio de remuneración mensual nominal del personal con cargos y funciones gerenciales. Se calcula como la masa salarial nominal sobre la cantidad de personal.

**Promedio de remuneración mensual Cargos y funciones técnicas:** refiere al promedio de remuneración mensual nominal del personal con cargos y funciones técnicas. Se calcula como la masa salarial nominal sobre la cantidad de personal.

**Promedio de remuneración mensual personal no dependiente:** refiere al promedio de remuneración mensual nominal del personal no dependiente. Se calcula como la masa salarial nominal sobre la cantidad de personal.

**Promedio de remuneración mensual total:** refiere al promedio de remuneración mensual del total del personal. Se calcula como la masa salarial nominal total sobre la cantidad de personal total.

### **1.2 Ingresos**

Se deberá indicar los ingresos mensuales por servicios a clientes finales (consumidores) y los ingresos mensuales por la prestación de servicios al por mayor a otros operadores de telecomunicaciones en el mes que se declara. Estos ingresos deben coincidir con los ingresos declarados en la Tasa de Control del Marco Regulatorio.

**Nota:** Para aquellas empresas que prestan más de un servicio de telecomunicaciones, deberán declarar los ingresos por separado de cada servicio en la planilla correspondiente

### **1.3 Realizó movimientos (aumentos o disminuciones) de Activos Fijos en el mes.**

Deberá responder “Si” o “No”. Si declara “Si” deberá completar el punto 1.4 Activo Fijo.

### **1.4 Activos Fijos**

El operador deberá informar los aumentos y disminuciones de los Activos Fijos en el mes.

Los Activos Fijos son los bienes de naturaleza duradera, no destinados a la venta y dedicados al uso de la empresa. Incluye el valor de todos los bienes que se espera tengan una duración mayor a un año y las ampliaciones, adiciones y reformas que prolongan la vida útil o aumentan la productividad de los activos. No incluye los gastos de mantenimiento y conservación necesarios para la normal utilización de los activos.

	Aumentos (A)	Disminuciones (D)
Edificios, construcciones y terrenos		
Maquinarias y equipos		
Intangibles		
Otros		
Totales		

Siendo:

Intangibles: licencias, software, etc.

Otros: vehículos, repuestos, muebles y útiles, etc

**Nota:** Para aquellas empresas que prestan más de un servicio de telecomunicaciones, deberá completarse el cuadro que se presenta a continuación, completando en cada campo los valores mensuales totales de la empresa para el mes que se informe, sin necesidad de discriminar los activos fijos por servicio.

## 2. PLANILLA DE DIMENSIÓN

### 2.1 Cantidad de abonados al servicio por departamento

El operador deberá informar el número de clientes con contrato o solicitud previa del servicio al cierre del período informado (columna “suscriptores”), discriminando por departamento.

### 2.2 Infraestructura de la red

**Km. de red de transmisión propios:** El operador deberá informar los kilómetros de red de transmisión propios instalados, por departamento, al cierre del período informado.

**Km. de red de transmisión arrendados:** El operador deberá informar los kilómetros de red de transmisión arrendados, por departamento, al cierre del período informado.

**Puntos de interconexión:** El operador deberá informar el número de puntos de interconexión con la red de fija y con las redes móviles, por departamento y al cierre del período informado.

## 3 PLANILLA DE TARIFAS

Las tarifas se registran sin impuestos.

### 3.2.1 Tarifas por uso de los servicios.

El operador de LDI deberá indicar el precio del minuto de comunicación en hora “pico” y hora “no pico” para los clientes “prepago” y los clientes “pospago”, por comunicaciones a los destinos que se indican. En el caso que el operador disponga más de un plan, deberá indicar los precios del plan más representativo.

Se entiende por clientes “prepago” si son clientes que utilizan el servicio del operador mediante la compra de tarjetas, y clientes “pospago” si son clientes que celebraron un contrato o realizaron una solicitud previa del servicio con el operador de larga distancia internacional. Se incluye en la categoría “pospago” los clientes que utilizan el operador de LDI de preferencia de los operadores de telefonía fija y móvil.

### **3.2.2 Tarifas por conexión y cargos fijos por los servicios**

El operador deberá indicar la tarifa por conexión (si correspondiere) y cargo fijo mensual por el servicio (si correspondiere). El operador deberá indicar el nombre del plan representativo que está informando.

### **3.2.3 Horarios**

El operador de LDI deberá indicar el horario en que rige el horario “pico” (ej. 9:00 a 18:30) y el horario “no pico” para los “lunes a viernes laborables”, “Sábados”, “Domingos” y “feriados no laborables”.

## **4 PLANILLAS DE TRÁFICO**

### **4.1 Planilla de tráfico de originación**

El operador de LDI deberá completar la información solicitada agrupando los datos según las variables de corte Origen, Cliente, Destino, Llamadas y Minutos.

#### **Origen.**

- **“AMM”** (Área Metropolitana de Montevideo) para llamadas de LDI que se originan en un teléfono fijo cuya numeración nacional se inicie con 2,
- **“Resto del país”** para las llamadas de LDI originadas en un teléfono fijo ubicado en alguna localidad distinta al AMM.
- **“Móvil ANCEL”** para llamadas LDI que se originan en un aparato de la red de telefonía móvil del operador ANCEL
- **“Móvil TMU”** para llamadas LDI que se originan en un aparato de la red de telefonía móvil del operador Telefónica Móviles del Uruguay S.A.
- **“Móvil AMWU”** para llamadas LDI que se originan en un aparato de la red de telefonía móvil del operador AM Wireless Uruguay S.A.
- **Destino.** Separar según si el destino es “Argentina”, “Brasil”, “EUA”, “España”, “Otro América” para países de este continente exceptuando Argentina, Brasil y EUA, “Otro Europa” para países europeos diferentes de España y “Resto Mundo” para cualquier país fuera de los mencionados.

**Ciente.** Para las llamadas de LDI iniciadas en las redes de telefonía fija y móvil, usar “prepago” si son clientes que utilizan el servicio del operador mediante la compra de tarjetas, y “pospago” si son clientes que celebraron un contrato o realizaron una solicitud previa del servicio con el operador de larga distancia internacional. Se incluye en la categoría “pospago” los clientes que utilizan el operador de LDI de preferencia de los operadores de telefonía fija y móvil.

**Llamadas.** Se debe indicar el número total de llamadas originadas en cada fila.

**Minutos.** Es el total de minutos de la totalidad de las llamadas de la fila.

#### 4.2 Planilla de tráfico por terminación

El operador de LDI deberá completar la información solicitada, agrupando los datos según las variables de corte Terminación, Origen, Llamadas y Minutos.

##### Terminación.

- “**AMM**” (Área Metropolitana de Montevideo) para llamadas de LDI que terminan en un teléfono fijo cuya numeración nacional se inicie con 2.
- “**Resto del país**” para las llamadas de LDI que terminan en un teléfono fijo ubicado en alguna localidad distinta al AMM.
- “**Móvil ANCEL**” para llamadas de LDI que terminan en un aparato de la red de telefonía móvil del operador ANCEL.
- “**Móvil TMU**” para llamadas de LDI que terminan en un aparato de la red de telefonía móvil del operador Telefónica Móviles del Uruguay S.A.
- “**Móvil AMWU**” para llamadas de LDI que terminan en un aparato de la red de telefonía móvil del operador AM Wireless Uruguay S.A..

**Origen.** Separar según si el origen de llamada de LDI es en “Argentina”, “Brasil”, “EUA”, “España”, “otro América” para países de este continente exceptuando Argentina, Brasil y EUA, “Otro Europa” para países europeos diferentes de España y “Resto Mundo” para cualquier país fuera de los mencionados.

**Llamadas.** Se debe de indicar el número total de llamadas en cada fila.

**Minutos.** Es el total de minutos de la totalidad de las llamadas de la fila.

#### 5. COMENTARIOS

En esta planilla se pueden ingresar los comentarios, observaciones u aclaraciones a la información declarada.